



"Cuando se quiere; se puede, con acción y decisión firme"

“PLAN DE TRABAJO 2025”

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO
PLAN DE TRABAJO 2025
DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD

Introducción

Las Naciones Unidas han definido la juventud como la edad que va de 15 a 25 años. Sin embargo, una definición puramente cronológica se ha mostrado insuficiente. La juventud es un proceso relacionado con el período de educación en la vida de las personas y su ingreso al mundo del trabajo. Pero profundizando aún más la idea de juventud pone acento en los procesos de construcción de la identidad.

Es posible afirmar que, al menos, durante la década de los 90 se ha consolidado la preocupación por la situación de los jóvenes, así como la aceptación del hecho que constituyen un grupo con características y necesidades propias, que debe ser motivo tanto de acciones específicas como de políticas coherentes e integrales.

La juventud ha sido definida desde aproximaciones demográficas, sociales, psicológicas, culturales y otras. De esta manera se trata de superar la consideración de juventud como mera categorización por edad. Se incorpora en los análisis la diferenciación social o la cultural, en el sentido que la adolescencia y juventud no son sólo procesos biológicos, sino psicológicos, sociales y culturales, y que por lo tanto asumen características diferentes en distintas estructuras sociales y culturales.

Misión

Propiciar que los jóvenes del Municipio de Jilotlán asuman una nueva actitud y visión ante problemática situacional del medio donde se desarrollan, promoviendo sus habilidades, fortalezas y capacidades para convertirlos en piezas importantes del desarrollo municipal, y coadyuvando en el fomento a la competitividad en el ámbito personal, laboral y académico.

Visión

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, la Dirección Municipal de la Juventud es coadyuvante del desarrollo y potencialización de las habilidades de los jóvenes para la ejecución de sus proyectos de vida, contribuyendo a su desarrollo humano integral.

Objetivos Principales

Fomentar actividades entre las y los jóvenes estimulando su participación en los ámbitos laboral, Educativo y social, con la finalidad de contribuir decisivamente a su desarrollo integral.

Acciones

- I. Creación de un voluntariado de jóvenes que apoyen las actividades de la Dirección Municipal de la Juventud.
- II. Vigilar el adecuado funcionamiento de los diversos eventos que lleve a cabo esta dependencia.
- III. Procurar que los distintos programas que se realicen sirvan para fomentar el desarrollo de los jóvenes dentro de la sociedad.
- IV. Aumentar en cuanto a número los espacios donde los jóvenes interactúen entre sí.
- V. Lograr mayor participación en la juventud en cuanto al cuidado del medio ambiente y lo que se refiere al calentamiento global.
- VI. Reducir mediante la implementación de programas las adicciones en os jóvenes.

- VII. Auxiliar y servir de apoyo a la juventud emprendedora.
- VIII. Generar encuentros juveniles donde por medio de estos se despierte en los y las jóvenes el interés de participar en diversas actividades tales como cursos, foros, conferencias y talleres.
- IX. Llevar a cabo diversos eventos cuya finalidad será la destacada participación e intervención de los jóvenes de tal forma que se dé inicio al fortalecimiento de los principios y valores que se han ido degenerando dentro de la sociedad juvenil.

Servicios de Transparencia

- ✓ Atención a la ciudadanía
- ✓ Participación Ciudadana